

TEMA 5. Sintaxis tradicional 4.

1. Suponga que en la secuencia *cuando mejores sean los resultados* sustituimos *cuando* por *cuanto*.
Ciertamente, solo habremos cambiado un fonema, pero desde el punto de vista sintáctico se puede decir que:
 - a. Dejaremos de tener un relativo
 - b. Cambiará el sujeto de la oración
 - c. Cambiará el atributo del verbo copulativo
 - d. Perderemos una conjunción y obtendremos un adverbio en su lugar
 - e. Cambiaremos una subordinada temporal por una subordinada comparativa enfática
 - f. Dos de las opciones anteriores son correctas
 - g. Las opciones anteriores son incorrectas

2. Seguiremos con la misma oración. Observe que antes de hacer el cambio que se plantea en el ejercicio anterior podíamos situar *mejores* delante o detrás de *sean*. No obstante, si hacemos el cambio que se sugiere allí perderemos esa libertad y ya no podremos alterar la posición de *mejores*. Ello se debe a que:
 - a. *Cuando mejores* es el atributo de *sean*.
 - b. Los comparativos solo tienen movilidad posicional en las relativas adverbiales.
 - c. El atributo de un verbo copulativo no puede preceder o seguir libremente a éste, y menos si está en forma comparativa.
 - d. *Mejores* es el atributo de *sean* después de hacer el cambio que se propone, pero no antes.
 - e. Las opciones anteriores son incorrectas

3. Considere la secuencia *un dinero cuya procedencia no pudo demostrar la policía*.
 - a. El antecedente de *cuya* es *dinero*.
 - b. El antecedente de *cuya* es *procedencia*.
 - c. *Cuya* no tiene antecedente, puesto que es un posesivo.
 - d. El antecedente de *cuya procedencia* es *la policía*.
 - e. Dos de las opciones anteriores son correctas
 - f. Las opciones anteriores son incorrectas

4. Continuamos con la secuencia del ejercicio anterior:
- Un dinero* es un complemento del sustantivo *procedencia*.
 - Un dinero* es el complemento directo de *demostrar*.
 - Cuya procedencia* es el objeto directo de *demostrar*.
 - Cuya procedencia* es el complemento de régimen de *demostrar*.
 - Demostrar* es el objeto directo de *pudo*.
 - La secuencia del ejemplo anterior (desde *un* hasta *policía*) es una oración transitiva.
 - La secuencia del ejemplo anterior (desde *un* hasta *policía*) es una oración de relativo.
 - Tres de las opciones anteriores son correctas.
 - Dos de las opciones anteriores son correctas.
 - Todas las opciones anteriores son incorrectas.
5. Dejando de lado la función sintáctica que le corresponda, el segmento *repetirlo* que aparece en la secuencia *prometió repetirlo* es:
- Una frase nominal.
 - Una oración subordinada.
 - El núcleo de una perífrasis verbal de infinitivo.
 - Un verbo sustantivado.
 - Un complemento directo.
 - Tres de las opciones mencionadas son correctas.
 - Dos de las opciones mencionadas son correctas.
 - Las opciones anteriores son incorrectas.
6. En la oración *Juan dice que ya llamará*, el sujeto de *llamará*:
- Es *Juan*.
 - Puede ser *Juan*.
 - No puede ser *Juan*.
 - No existe.
 - Las opciones anteriores son incorrectas.

7. Podemos decir *hasta yo*, pero también *hasta mí*. La diferencia sintáctica entre ambas secuencias estriba en que:
- Hasta* es preposición en un caso y conjunción en el otro.
 - Hasta* es adverbio en un caso y conjunción en el otro.
 - Hasta* es adverbio en un caso y preposición en el otro.
 - Hasta* es preposición en los dos casos, pero “impone” o “asigna” dos flexiones casuales diferentes dependiendo de la función del pronombre personal.
 - Hasta* tiene el mismo significado en los dos casos, pero desde el punto de vista discursivo solo es una partícula enfática en el primero de ellos.
 - No hay diferencia sintáctica entre ambas secuencias, independientemente de que *hasta* no tenga el mismo significado en estos dos casos.
 - Las opciones anteriores son incorrectas.
8. En la oración *sus novelas le salen cada vez peor* podemos sustituir *peor* por *peores*, y el resultado sigue siendo una oración bien construida con una mínima diferencia significativa. Ello muestra que:
- Peor* no es un adjetivo en esta secuencia.
 - La concordancia de número, frente a la de género, puede ser opcional en los complementos predicativos.
 - La concordancia de número es a veces opcional con ciertos adjetivos, aunque nunca lo sea en las construcciones copulativas.
 - La concordancia de los adjetivos puede alterarse por razones de expresividad.
 - Las opciones anteriores son incorrectas.